



ENMIENDA No. 2	
Nombre del Programa:	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA (PEEE)
Fuente de financiamiento:	Carta Convenio entre el Gobierno de la República de China (Taiwán) y el Gobierno de la Republica de Honduras
Proceso No.:	LED-PEEE-041-LPI-S
Nombre del proceso:	“Contratación de Servicios de Disposición Final de Focos”
País:	Honduras, C. A.
Institución:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por este medio, **COMUNICA** a todos los oferentes interesados en participar en el proceso antes descrito, que de acuerdo a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I. Instrucciones a los oferentes (IAO), Clausula 11 “Enmienda a los Documentos de Licitación, se realizara conforme a los acápite 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las cuales deben tomar debida nota para la correcta preparación y presentación oportuna de sus ofertas; para tal efecto, se ha emitido la **ENMIENDA No. 2**, al Documento del Proceso, de conformidad con el detalle siguiente:

1. En la **Sección II; Datos de la Licitación (DDL)**, cláusulas **IAO 21.1 e IAO 24.1**, página **32**, del Documento de Licitación, se amplía el tiempo para el plazo de presentación de las ofertas, lo cual deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

Donde actualmente se lee así:	Deberá leerse ahora así:
IAO 21.1 Para propósitos de la presentación de las ofertas , la dirección del Contratante es: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) Atención: Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE) Dirección: Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con República de Corea. Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C. País: Honduras, C.A. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 03 de enero de 2022 Hora: 02:00 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras)	IAO 21.1 Para propósitos de la presentación de las ofertas , la dirección del Contratante es: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) Atención: Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE) Dirección: Nivel 6, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con República de Corea. Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C. País: Honduras, C.A. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 13 de enero de 2022 Hora: 02:00 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras)



Donde actualmente se lee así:	Deberá leerse ahora así:
<p>IAO 24.1</p> <p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Atención: Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE)</p> <p>Dirección: Nivel 7, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con República de Corea.</p> <p>País: Honduras, C.A</p> <p>Fecha: 03 de enero de 2022</p> <p>Hora: 02:30 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras).</p> <p>Debido a las restricciones generadas por la pandemia del Covid 19, se realizará una transmisión virtual vía la plataforma de Microsoft teams del acto de apertura para quienes no pudieran o quisieran estar presente físicamente. Se enviará por correo electrónico el enlace correspondiente a las empresas que presenten ofertas o posibles oferentes que un (1) día antes del cumplimiento del plazo de presentación de ofertas, expresen al correo electrónico: ugpadquisiciones@enee.hn su interés de participar en esta transmisión virtual. La transmisión virtual no restringe de ningún punto de vista el desarrollo del acto de apertura, por lo que si se dieran complicaciones técnicas en dicha transmisión el acto de apertura continuara su desarrollo normal.</p>	<p>IAO 24.1</p> <p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Atención: Unidad Coordinadora del Programa (UCP-BID-JICA/ENEE)</p> <p>Dirección: Nivel 7, Cuerpo Bajo C, Centro Cívico Gubernamental Blvd. Juan Pablo Segundo, esquina con República de Corea.</p> <p>País: Honduras, C.A</p> <p>Fecha: 13 de enero de 2022</p> <p>Hora: 02:30 p.m. (Hora Oficial de la República de Honduras).</p> <p>Debido a las restricciones generadas por la pandemia del Covid 19, se realizará una transmisión virtual vía la plataforma de Zoom del acto de apertura para quienes no pudieran o quisieran estar presente físicamente. Se enviará por correo electrónico el enlace correspondiente a las empresas que presenten ofertas o posibles oferentes que un (1) día antes del cumplimiento del plazo de presentación de ofertas, expresen al correo electrónico: ugpadquisiciones@enee.hn su interés de participar en esta transmisión virtual. La transmisión virtual no restringe de ningún punto de vista el desarrollo del acto de apertura, por lo que si se dieran complicaciones técnicas en dicha transmisión el acto de apertura continuara su desarrollo normal.</p>



2. En la **Sección VII “Especificaciones Técnicas, de Desempeño y Diseños”, numeral 3. Alcances y Destino de los Servicios**, páginas 54 y 55, del Documento de Licitación, se disminuye el número total de focos incandescentes y CFL según Tabla No.1 y cuadro resumen, las cuales deberán leerse y entenderse de la siguiente manera:

Donde actualmente se lee así:

FOCOS RECOLECTADOS DE LAS VIVIENDAS			
Municipio	Total Focos	Incandescente	Fluorescente
Atlántida	288,888	216,666	72,222
Colón	199,272	149,454	49,818
Copán	287,452	215,589	71,863
Cortés	1,032,280	774,210	258,070
Intibucá	134,040	100,530	33,510
Ocotepeque	130,928	98,196	32,732
Santa Bárbara	324,368	243,276	81,092
Yoro	368,628	276,471	92,157
Escuelas	25,000	18,750	6,250
Bodega San Pedro Sula	2,790,856	2,093,142	697,714
Comayagua	374,212	280,659	93,553
Choluteca	281,024	210,768	70,256
El Paraíso	248,424	186,318	62,106
Francisco Morazán	1,077,164	807,873	269,291
La Paz	117,540	88,155	29,385
Lempira	183,408	137,556	45,852
Olancho	279,872	209,904	69,968
Valle	120,920	90,690	30,230
Escuelas	25,000	18,750	6,250
Bodega Tegucigalpa	2,707,564	2,030,673	676,891
Total	5,498,420	4,123,815	1,374,605



Deberá leerse ahora así:

FOCOS RECOLECTADOS DE LAS VIVIENDAS			
Departamento	Total Focos	Incandescente	Fluorescente
ATLANTIDA	68,714	50,781	17,933
COLON	70,895	53,839	17,056
COMAYAGUA	148,185	101,698	46,487
COPAN	83,257	51,436	31,821
CORTES	237,346	162,083	75,263
CHOLUTECA	61,418	48,704	12,714
EL PARAISO	139,067	101,740	37,327
FCO. MORAZAN	231,783	196,490	35,293
INTIBUCA	58,774	28,011	30,763
LA PAZ	61,712	40,122	21,590
LEMPIRA	76,129	40,730	35,399
OCOTEPEQUE	37,960	21,703	16,257
OLANCHO	129,552	105,299	24,253
SANTA BARBARA	93,847	62,346	31,501
VALLE	29,956	19,771	10,185
YORO	77,969	56,462	21,507
Total	1,606,564	1,141,215	465,349



Donde actualmente se lee así:			Deberá leerse ahora así:		
CUADRO RESUMEN DE LA CANTIDAD DE FOCOS INCANDESCENTES, CFL Y LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO			CUADRO RESUMEN DE LA CANTIDAD DE FOCOS INCANDESCENTES, CFL Y LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		
Ítem	Descripción	Cantidad	Ítem	Descripción	Cantidad
1	Focos recolectados de las viviendas		1	Focos recolectados de las viviendas	
1.1	Incandescentes		1.1	Incandescentes	1,141,215
1.1.1	Bodega en San Pedro Sula	2,093,142.00	1.2	Fluorescentes	465,349
1.1.2	Bodega en Tegucigalpa	2,030,673.00		Sub total focos recolectados de las viviendas	1,606,564
1.2	Fluorescentes		2	Luminarias de alumbrado público de la ENEE	12,509
1.2.1	Bodega en San Pedro Sula	697,714.00		GRAN TOTAL	1,619,073
1.2.2	Bodega en Tegucigalpa	676,891.00			
2	Luminarias de alumbrado público de la ENEE				
2.1	Bodega en San Pedro Sula	7,149.00			
2.2	Bodega en Tegucigalpa	5,360.00			
	GRAN TOTAL	5,510,929.00			



3. En la **Sección II “Datos de la Licitación” (DDL)**, cláusulas **IAO 5.2, IAO 5.4 (a), IAO 5.4 (e)**, del Documento de Licitación, páginas 27, 28 y 30, las cuales deberán leerse y entenderse de la siguiente manera:

Donde actualmente se lee así:	Deberá leerse ahora así:
<p>IAO 5.2 Documentación Financiera para Empresas Nacionales y Extranjeras:</p> <p>b) El promedio anual total facturado de los servicios realizados durante los últimos 3 años deberá ser de al menos el 80% del monto de la oferta, los ingresos anuales, serán tomados de los ingresos anuales que aparecen en el estado de resultados que presente la empresa.</p> <p>c) Los informes que debe presentar el Oferente sobre el Estado Financiero, relativos a la solvencia económica deben corresponder a los últimos 5 años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). Los estados financieros que se presenten deberán estar auditados por una firma externa de auditoría.</p>	<p>IAO 5.2 Documentación Financiera para Empresas Nacionales y Extranjeras:</p> <p>b) El promedio anual total facturado de los servicios realizados durante los años (2016, 2017 y 2018) deberá ser de al menos el 80% del monto de la oferta, los ingresos anuales, serán tomados de los ingresos anuales que aparecen en el estado de resultados que presente la empresa.</p> <p>c) Los informes que debe presentar el Oferente sobre el Estado Financiero, relativos a la solvencia económica deben corresponder a 5 años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018). Los estados financieros que se presenten deberán estar auditados por una firma externa de auditoría.</p>

Donde actualmente se lee así:	Deberá leerse ahora así:
<p>IAO 5.4 (a)</p> <p>El promedio anual total facturado de los servicios realizados durante los últimos 3 años deberá ser de al menos el 80% del monto de la oferta, los ingresos anuales, serán tomados de los ingresos anuales que aparecen en el estado de resultados que presente la empresa. Para esto el oferente deberá presentar los contratos e información que se describe en la cláusula IAO 5.2 de esta sección del documento.</p>	<p>IAO 5.4 (a)</p> <p>El promedio anual total facturado de los servicios realizados durante los años (2016, 2017 y 2018) deberá ser de al menos el 80% del monto de la oferta, los ingresos anuales, serán tomados de los ingresos anuales que aparecen en el estado de resultados que presente la empresa. Para esto el oferente deberá presentar los contratos e información que se describe en la cláusula IAO 5.2 de esta sección del documento.</p>



Donde actualmente se lee así:	Deberá leerse ahora así:
<p>IAO 5.4 (b)</p> <p>Información que demuestre la experiencia en 3 servicios de naturaleza similar como ser: (disposición final de lámparas fluorescentes e incandescentes), ejecutados en los últimos 5 años que deberán haberse completado en un porcentaje de 100%. Para esto el oferente deberá presentar los contratos e información que se describe en la cláusula IAO 5.2 de esta sección del documento.</p>	<p>IAO 5.4 (b)</p> <p>Información que demuestre la experiencia en 3 servicios de naturaleza similar como ser: (disposición final de lámparas fluorescentes e incandescentes), ejecutados en los años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018). Que deberán haberse completado en un porcentaje de 100%. Para esto el oferente deberá presentar los contratos e información que se describe en la cláusula IAO 5.2 de esta sección del documento.</p>

Donde actualmente se lee así:	Deberá leerse ahora así:
<p>IAO 5.4 (d)</p> <p>En este apartado se detallan las capacidades, habilidades y experiencia que el personal clave del Oferente debe cumplir para poder llevar a cabo los objetivos de estos servicios.</p> <p>De preferencia, cada profesional propuesto debe contar con dominio del idioma español, hablado, leído y escrito. (Deberá indicarlo en la hoja de vida). En caso de que su lengua materna no sea el idioma español, podrá en su defecto contar con un intérprete, cuyos gastos correrán por cuenta del consultor.</p> <p>1.) Coordinador del Proyecto. Formación académica: Ingeniero o ingeniera ambiental, químico, o carrera a fin Experiencia General: experiencia profesional general mínima de 7 años contados a partir de la fecha de obtención de su título universitario (deberá presentar copia por ambos lados de su título universitario). Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobable en gestión de residuos peligrosos de al menos 3 años.• Tener al menos una (1) experiencia en gestión internacional de residuos.• Capacidad de comunicación fluida en el idioma español.	<p>IAO 5.4 (d)</p> <p>En este apartado se detallan las capacidades, habilidades y experiencia que el personal clave del Oferente debe cumplir para poder llevar a cabo los objetivos de estos servicios.</p> <p>De preferencia, cada profesional propuesto debe contar con dominio del idioma español, hablado, leído y escrito. (Deberá indicarlo en la hoja de vida). En caso de que su lengua materna no sea el idioma español, podrá en su defecto contar con un intérprete, cuyos gastos correrán por cuenta del consultor.</p> <p>2.) Coordinador del Proyecto. Formación académica: Ingeniero ambiental, químico, o industrial Experiencia General: experiencia profesional general mínima de 7 años contados a partir de la fecha de obtención de su título universitario (deberá presentar copia por ambos lados de su título universitario). Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobable en gestión de residuos peligrosos de al menos 3 años.• Tener al menos una (1) experiencia en gestión internacional de residuos.• Capacidad de comunicación fluida en el idioma español.



Donde actualmente se lee así:	Deberá leerse ahora así:
<p>IAO 5.4 (d) 2). Representante Legal Formación académica: Profesional del área legal abogado(a) Experiencia General: experiencia profesional general mínima de 5 años contados a partir de la fecha de obtención de su título universitario (deberá presentar copia por ambos lados de su título universitario). Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia profesional en procesos ambientales mayor a 1 año• Al menos una (1) experiencia en procesos correspondientes a los permisos estipulados por el convenio de Basilea.• Capacidad de comunicación fluida en el idioma español	<p>IAO 5.4 (d) 2). Representante Legal Formación académica: Profesional del área legal abogado(a) ó de las ciencias jurídicas Experiencia General: experiencia profesional general mínima de 5 años contados a partir de la fecha de obtención de su título universitario (deberá presentar copia por ambos lados de su título universitario). Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia profesional en procesos ambientales mayor a 1 año• Al menos una (1) experiencia en procesos correspondientes a los permisos estipulados por el convenio de Basilea.• Capacidad de comunicación fluida en el idioma español

Donde actualmente se lee así:	Deberá leerse ahora así:
<p>IAO 5.4 (e) Los informes que debe presentar el Oferente sobre el Estado Financiero, relativos a la solvencia económica deben corresponder a los últimos 5 años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). Los estados financieros que se presenten deberán estar auditados por una firma externa de auditoría.</p>	<p>IAO 5.4 (e) Los informes que debe presentar el Oferente sobre el Estado Financiero, relativos a la solvencia económica deben corresponder a los años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018). Los estados financieros que se presenten deberán estar auditados por una firma externa de auditoría.</p>

4. En la **Sección III “Criterios Económicos para la Evaluación Financiera de las Ofertas”**, del Documento de Licitación, página 34, las cuales deberán leerse y entenderse de la siguiente manera:



Donde actualmente se lee así:

Critério	Requisito	Cumple / No Cumple
(a) Capacidad financiera: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:	Carta o referencia bancaria actualizada (original) donde se indique que la empresa cuenta con una LÍNEA DE CRÉDITO DISPONIBLE al momento de la presentación de la oferta igual o superior al 30% del monto ofertado (indicar el saldo disponible en monto o porcentaje). La moneda de la carta bancaria se convertirá en caso de ser necesario a la misma moneda utilizada en la oferta, tomando como referencia la tasa de cambio oficial del BCH tipo compra del día establecido como fecha límite para la presentación de las ofertas.	
	El promedio anual total facturado de los servicios realizados durante los últimos 3 años deberá ser de al menos el 80% del monto de la oferta, los ingresos anuales, serán tomados de los ingresos anuales que aparecen en el estado de resultados que presente la empresa.	
	Los informes que debe presentar el Oferente sobre el Estado Financiero, relativos a la solvencia económica deben corresponder a los últimos 5 años (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020). Los estados financieros que se presenten deberán estar auditados por una firma externa de auditoría.	
	Autorización para pedir referencias bancarias y/o comerciales.	
(b) Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	Perfil de la empresa que no deberá exceder de diez (10) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los servicios que se vayan a realizar. Además debe incluir, el personal que estará involucrado en las actividades contenidas una vez firmado el contrato.	
	Copia simple de al menos tres (3) Contratos y/o Órdenes de Compra de servicios similares a los licitados, cada uno por montos iguales o superiores al 80% del monto de la oferta, con sus respectivas Actas o Constancias de Recepción a satisfacción. El 80% requerido por cada contrato y/o orden de compra, se podrá obtener sumando hasta 3 contratos y/o órdenes de compra de los servicios similares. Las referencias deben considerar la siguiente información: i) Nombre de la entidad contratante/Contratante, ii) Monto, iii) El objeto y el detalle de los servicios, iv) Contactos y, v) Teléfono del cliente.	
	Deberá presentar un Plan de eliminación donde se detalle el personal, la metodología, medidas a seguridad y actividades a desarrollarse para la ejecución de los servicios solicitados.	
	1.) Coordinador del Proyecto. Formación académica:	



c) Las calificaciones y experiencia del personal clave.	<p>Ingeniero o ingeniera ambiental, químico, o carrera a fin</p> <p>Experiencia General: experiencia profesional general mínima de 7 años contados a partir de la fecha de obtención de su título universitario (deberá presentar copia por ambos lados de su título universitario).</p> <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobable en gestión de residuos peligrosos de al menos 3 años.• Tener al menos una (1) experiencia en gestión internacional de residuos.• Capacidad de comunicación fluida en el idioma español.	
	<p>2.) Representante Legal</p> <p>Formación académica: Profesional del área legal abogado(a)</p> <p>Experiencia General: experiencia profesional general mínima de 5 años contados a partir de la fecha de obtención de su título universitario (deberá presentar copia por ambos lados de su título universitario).</p> <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia profesional en procesos ambientales mayor a 1 año• Al menos una (1) experiencia en procesos correspondientes a los permisos estipulados por el convenio de Basilea.• Capacidad de comunicación fluida en el idioma español	

Deberá leerse ahora así:

CRITERIOS FINANCIEROS Y TECNICOS NO PONDERABLES

Criterio	Requisito	Cumple / No Cumple
(a) Capacidad financiera: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:	Carta o referencia bancaria actualizada (original) donde se indique que la empresa cuenta con una LÍNEA DE CRÉDITO DISPONIBLE al momento de la presentación de la oferta igual o superior al 30% del monto ofertado (indicar el saldo disponible en monto o porcentaje). La moneda de la carta bancaria se convertirá en caso de ser necesario a la misma moneda utilizada en la oferta, tomando como referencia la tasa de cambio oficial del BCH tipo compra del día establecido como fecha límite para la presentación de las ofertas.	
	El promedio anual total facturado de los servicios realizados durante los años (2016, 2017 y 2018) deberá ser de al menos	



	<p>el 80% del monto de la oferta, los ingresos anuales, serán tomados de los ingresos anuales que aparecen en el estado de resultados que presente la empresa.</p>	
	<p>Los informes que debe presentar el Oferente sobre el Estado Financiero, relativos a la solvencia económica deben corresponder a 5 años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018). Los estados financieros que se presenten deberán estar auditados por una firma externa de auditoría.</p>	
	<p>Autorización para pedir referencias bancarias y/o comerciales.</p>	
<p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:</p>	<p>Perfil de la empresa que no deberá exceder de diez (10) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los servicios que se vayan a realizar. Además debe incluir, el personal que estará involucrado en las actividades contenidas una vez firmado el contrato.</p>	
	<p>Copia simple de al menos tres (3) Contratos y/o Órdenes de Compra de servicios similares a los licitados, cada uno por montos iguales o superiores al 80% del monto de la oferta, con sus respectivas Actas o Constancias de Recepción a satisfacción. El 80% requerido por cada contrato y/o orden de compra, se podrá obtener sumando hasta 3 contratos y/o órdenes de compra de los servicios similares.</p> <p>Las referencias deben considerar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">i) Nombre de la entidad contratante/Contratante,ii) Monto,iii) El objeto y el detalle de los servicios,iv) Contactos y,v) Teléfono del cliente.	
	<p>Deberá presentar un Plan de eliminación donde se detalle el personal, la metodología, medidas a seguridad y actividades a desarrollarse para la ejecución de los servicios solicitados.</p>	



CRITERIOS TECNICOS PONDERABLES

MATRIZ DE EVALUACION DEL PERSONAL CLAVE

ITEM	COORDINADOR DEL PROYECTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Factores con criterio Pasa / No pasa	
1.1	Profesional Universitario: ingeniero ambiental, químico, o industrial	Cumple / No cumple
	¿Pasa a evaluación con puntaje?	Pasa o No pasa
2	Factores con criterios de evaluación (puntaje)	Puntaje
	Experiencia general:	
2.1	Experiencia profesional general mínima de siete (07) años contados a partir de la fecha de obtención de su título de grado académico universitario. Deberá presentar copia de título por ambos lados.	30
2.1.1	Al menos siete (07) años	20
2.1.2	Más de siete (07) años	30
	Experiencia específica:	60
2.2	Experiencia comprobable en gestión de residuos peligrosos de al menos 3 años.	30
2.2.1	Al menos tres (03) años	20
2.2.2	Más de tres (03) años	30
2.3	Tener al menos una (1) experiencia en gestión internacional de residuos.	30
2.3.1	Al menos (1) experiencia	20
2.3.2	Más de (2) experiencias	30
2.4	Habilidades	10
2.4.1	Capacidad de comunicación fluida en el idioma español.	2.5
2.4.2	Manejo de herramientas de análisis y visualización de datos	2.5
2.4.3	Capacidad de redactar informes técnicos y para alta dirección	2.5
2.4.4	Capacidad de dirigir equipos multidisciplinarios	2.5
	Puntaje mínimo a calificar 70	70
	Puntaje total 100	100



ITEM	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Factores con criterio Pasa / No pasa	
1.1	Profesional Universitario del área legal abogado(a) ó de las ciencias jurídicas	Cumple / No cumple
	¿Pasa a evaluación con puntaje?	Pasa o No pasa
2	Factores con criterios de evaluación (puntaje)	Puntaje
	Experiencia general:	
2.1	Experiencia profesional general mínima de cinco (05) años contados a partir de la fecha de obtención de su título de grado académico universitario. Deberá presentar copia de título por ambos lados.	25
2.1.1	Al menos cinco (05) años	20
2.1.2	Más de cinco (05) años	25
	Experiencia específica:	70
2.2	Experiencia profesional en procesos ambientales mayor a 1 año	40
2.2.1	Al menos un (01) año	30
2.2.2	Más de dos (02) años	40
2.3	Al menos una (1) experiencia en procesos correspondientes a los permisos estipulados por el convenio de Basilea.	30
2.3.1	Al menos una (1) experiencia	15
2.3.2	Más de una (1) experiencia	30
2.4	Habilidades	05
2.4.1	Capacidad de comunicación fluida en el idioma español	2.5
2.4.2	Capacidad de redactar informes técnicos y para alta dirección	2.5
	Puntaje mínimo a calificar 70	70
	Puntaje total 100	100



Donde actualmente se lee así:	Deberá leerse ahora así:
<p>3.8.1 Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato</p> <p>La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo (Art N^o 76 DGP, año 2021).</p> <p>El monto máximo de daños y perjuicios para todo el Contrato es 10% del precio de Contrato final.</p>	<p>3.8.1 Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato</p> <p>La multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo (Art N^o 76 DGP, año 2021).</p> <p>El monto de (0.36%) podría variar de conformidad con las instrucciones que se establezca en las disposiciones del presupuesto para el periodo 2022, por lo tanto, este porcentaje quedará sujeto a dichas disposiciones.</p> <p>El monto máximo de daños y perjuicios para todo el Contrato es 10% del precio de Contrato final.</p>

La presente Enmienda No.2 pasa a formar parte integral del Documento de Licitación Pública Internacional. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

Tegucigalpa, M. D. C., 07 de enero del 2022.

**UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA
UCP-BID-JICA/ENEE**

Ingeniero Rolando León Bú
Comisionado Presidente CIENEE